

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDA1

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NIF: **01010** G50904366 IRUS: **01008** Forma jurídica: SA: **01011** SL: **01012**
 OTRAS: **01013** ASOCIACION
 LEI: **01009** Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)

Denominación social: **01020** ASOCIACION DESARROLLO RIBERA A
 Domicilio social: **01022** CALLE MAYOR , 9 1
 Municipio: **01023** GALLUR Provincia: **01025** ZARAGOZA
 Código postal: **01024** 50650 Teléfono: **01031**
 Dirección de e-mail de contacto de la empresa : **01037**

Pertenencia a un grupo de sociedades:	DENOMINACIÓN SOCIAL		NIF	
Sociedad dominante directa:	01041		01040	
Sociedad dominante última del grupo:	01061		01060	

ACTIVIDAD

Actividad principal: **02009** Otras actividades asociativas n.c.o.p. (6)
 Código CNAE 2009: **02001** 9499 (1) Código CNAE 2025: **02014** 9499 (6)

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

	EJERCICIO 2024 (2)		EJERCICIO 2023 (3)	
Número de mujeres en el órgano de administración:	04212	5		4
Número total de miembros del órgano de administración:	04213	12		13

PERSONAL ASALARIADO

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

	EJERCICIO 2024 (2)		EJERCICIO 2023 (3)	
FIJO (4):	04001	2,00		2,00
NO FIJO (5):	04002	1,33		1,00

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):

04010	0		0
--------------	---	--	---

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

	EJERCICIO 2024 (2)		EJERCICIO 2023 (3)	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
FIJO:	04120	0	04121	2
NO FIJO:	04122	0	04123	1

PRESENTACIÓN DE CUENTAS

	EJERCICIO 2024 (2)			EJERCICIO 2023 (3)		
	AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	01102	2.024	1		2.023	1
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	01101	2.024	12		2.023	12

Número de páginas presentadas al depósito: **01901**

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:

01903

UNIDADES

Marque con una X la unidad en la que ha elaborado todos los documentos que integran sus cuentas anuales:

Euros:	09001	<input checked="" type="checkbox"/>
Miles de euros:	09002	<input type="checkbox"/>
Millones de euros:	09003	<input type="checkbox"/>

(1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.
 (4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:
 a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.
 b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.
 c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada efectivamente trabajada.
 (5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):
 n.º de personas contratadas x n.º medio de semanas trabajadas
 52
 (6) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2025 (CNAE2025), aprobada por el Real Decreto 10/2025, de 14 de enero (BOE de 15.1.2025).

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDA2

APLICACIÓN DE RESULTADOS (1)

Información sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

Base de reparto	EJERCICIO <u>2024</u> (2)	EJERCICIO <u>2023</u> (3)
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias.	91000 18.919,87	20.618,26
Remanente	91001 0	0
Reservas voluntarias	91002 0	0
Otras reservas de libre disposición	91003 0	0
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN.	91004 18.919,87	20.618,26

Aplicación a	EJERCICIO <u>2024</u> (2)	EJERCICIO <u>2023</u> (3)
Reserva legal	91005 0	0
Reservas especiales	91007 0	0
Reservas voluntarias	91008 18.919,87	20.618,26
Dividendos	91009 0	0
Remanente y otros	91010 0	0
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	91011 0	0
APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO	91012 18.919,87	20.618,26

INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO (4)

	EJERCICIO <u>2024</u> (2)	EJERCICIO <u>2023</u> (3)
Período medio de pago a proveedores (días)	94705 0	0

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

(1) Propuesta de aplicación de resultados, artículo 253.1 de la Ley de Sociedades de Capital (RD 1/2010, de 2 de julio).
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.
 (4) Calculados de acuerdo al artículo quinto de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

DECLARACIÓN DE IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL

TR

IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL

Información sobre las personas físicas conforme a los artículos 3.6) y 30 de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo, modificada por la Directiva (UE) 2018/843 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2018; al artículo 4.2.b), 4.2.b.bis) y 4 bis de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, tras la modificación perada por el Real Decreto-Ley 7/2021, y al artículo 8 del Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, aprobado mediante Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo.

La sociedad está obligada a presentar la identificación del titular real por no cotizar en un mercado regulado de la UE o de un país tercero equivalente (1) SI

La sociedad presenta por primera vez o actualiza los datos de identificación del titular real (2) SI

Indique el tipo de actualización de los datos de identificación del titular real (3)

Fecha en la que debe reputarse que se ha producido el cambio de los datos (4)

I. Titular real persona física - % de participación

I.a Con % de participación en el capital superior al 25%

APELLIDOS, NOMBRE (5)	PAÍS EXPEDICIÓN DOCUMENTO (6)	TIPO DOCUMENTO (7)	DOCUMENTO (8)	FECHA NACIMIENTO (9)	NACIONALIDAD (10)	PAÍS RESIDENCIA (10)	% PARTICIPACIÓN	
							DIRECTA	INDIRECTA (11)

I.b Con % de participación por derechos de voto superior al 25%

APELLIDOS, NOMBRE (5)	PAÍS EXPEDICIÓN DOCUMENTO (6)	TIPO DOCUMENTO (7)	DOCUMENTO (8)	FECHA NACIMIENTO (9)	NACIONALIDAD (10)	PAÍS RESIDENCIA (10)	% PARTICIPACIÓN	
							DIRECTA	INDIRECTA (12)

II. Titular real persona física asimilada

En caso de no existir persona física que posea o controle un porcentaje superior al 25% del capital o derechos de voto, indique los titulares reales; en este caso, administrador o responsable de la dirección, conforme a lo establecido en el art. 8 del Real Decreto 304/2014

APELLIDOS, NOMBRE (5)	PAÍS EXPEDICIÓN DOCUMENTO (6)	TIPO DOCUMENTO (7)	DOCUMENTO (8)	FECHA NACIMIENTO (9)	NACIONALIDAD (10)	PAÍS RESIDENCIA (10)
ANCHON LOZANO, JOSE MIGUEL	ES	DNI	17718713L	01.07.1965	ES	ES

(1) Se exceptúan las sociedades que coticen en un mercado regulado de la Unión Europea o de países terceros equivalentes

(2) El cumplimiento de esta hoja tiene carácter obligatorio en todo caso

(3) Indique PRIMERA si presenta por primera vez, ACTUALIZACIÓN si actualiza los datos por cambio de titular real, o RECTIFICACIÓN si rectifica los datos erróneos de una declaración previa

(4) Fecha en la que debe reputarse que se ha producido el cambio de los datos. Cumplimentar con el formato DD.MM.YYYY

(5) Indicar apellidos, nombre. Se significa la necesidad de separar los apellidos del nombre mediante una coma

(6) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2

(7) Si el país de expedición es España, cumplimentar DNI-NIF o NIE, según corresponda. Si es distinto de España, cumplimentar TIN, PASAPORTE u OTRO. En el caso de nacionales españoles o residentes en España se incluirá siempre el documento expedido en España.

(8) Número de documento identificativo del titular real

(9) Cumplimentar con el formato DD.MM.AAAA

(10) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2

(11) Detallar en la tabla III.a las sociedades intervinientes en la cadena de control

(12) Detallar en la tabla III.b las sociedades intervinientes en la cadena de control

DOCUMENTO SOBRE SERVICIOS A TERCEROS

SRA

SOCIEDAD ASOCIACION DESARROLLO RIBERA A		NIF G50904366
DOMICILIO SOCIAL CALLE MAYOR , 9 1		
MUNICIPIO GALLUR	PROVINCIA ZARAGOZA	EJERCICIO(2) 2024
Realización, durante el ejercicio, de operaciones de prestación de servicios a terceros, artículo 2.1 o) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.		<input type="checkbox"/>
Ámbito territorial de operaciones(1):	<input type="text"/>	
Países donde realiza operaciones:	<input type="text"/>	
Provincias donde realiza operaciones:	<input type="text"/>	
Municipios donde realiza operaciones:	<input type="text"/>	
¿Ha prestado servicios a no residentes?(3)	<input type="checkbox"/>	
¿La actividad de prestación de servicios a terceros, artículo 2.1 o) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, es la única y exclusiva que se presta?	<input type="checkbox"/>	
Volúmen Facturado por dichos servicios:		
Último Ejercicio <input type="text"/>	Ejercicio Precedente <input type="text"/>	Incuantificable <input type="checkbox"/>
Número de Operaciones/Servicios por cuenta de terceros, prestados por el profesional o disponiendo que otras lo ejerzan:		
	Número de Operaciones	
Constitución de sociedades u otras personas jurídicas.		
Dirección, secretaría y/o asesoría externa de una sociedad.		
Socio de una asociación o similar.		
Facilitar domicilio social, dirección comercial, postal, administrativa o similar a una persona jurídica		
Funciones de fiduciario en un fideicomiso, trust o instrumento similar		
Funciones de accionista por cuenta ajena.		
FIRMAS Y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES (en caso de presentación en papel)		

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

(1) Municipal, provincial, autonómico, nacional o internacional.

(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(3) Sí o No

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA1

NIF:	G50904366		UNIDAD (1)						
DENOMINACIÓN SOCIAL:	ASOCIACION DESARROLLO RIBERA A	Espacio destinado para las firmas de los administradores	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">Euros:</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">09001 <input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Miles:</td> <td style="text-align: center;">09002 <input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Millones:</td> <td style="text-align: center;">09003 <input type="checkbox"/></td> </tr> </table>	Euros:	09001 <input checked="" type="checkbox"/>	Miles:	09002 <input type="checkbox"/>	Millones:	09003 <input type="checkbox"/>
Euros:	09001 <input checked="" type="checkbox"/>								
Miles:	09002 <input type="checkbox"/>								
Millones:	09003 <input type="checkbox"/>								

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2024 (2)	EJERCICIO 2023 (3)
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000	368.575,19	425.419,13
I. Inmovilizado intangible	11100	1.608,93	0
II. Inmovilizado material	11200	5.160,69	1.505,81
III. Inversiones inmobiliarias	11300	0	0
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo ...	11400	0	0
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500	361.805,57	423.913,32
VI. Activos por impuesto diferido	11600	0	0
VII. Deudores comerciales no corrientes	11700	0	0
B) ACTIVO CORRIENTE	12000	323.473,02	275.388,12
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	12100	0	0
II. Existencias	12200	0	0
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300	227.221,02	162.425,89
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12380	142,80	546,20
a) <i>Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo</i>	12381	0	0
b) <i>Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo</i>	12382	142,80	546,20
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370	0	0
3. Otros deudores	12390	227.078,22	161.879,69
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo ...	12400	0	0
V. Inversiones financieras a corto plazo	12500	55.446,26	22.458,34
VI. Periodificaciones a corto plazo	12600	0	0
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700	40.805,74	90.503,89
TOTAL ACTIVO (A + B)	10000	692.048,21	700.807,25

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

(1) Marque las casillas correspondientes, según exprese las cifras en unidades, miles o millones de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA2.1

NIF: G50904366		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL: ASOCIACION DESARROLLO RIBERA A				
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2024 (1)	EJERCICIO 2023 (2)
A) PATRIMONIO NETO	20000		89.217,75	70.781,48
A-1) Fondos propios	21000		89.217,75	70.781,48
I. Capital	21100		0	0
1. Capital escriturado	21110		0	0
2. (Capital no exigido)	21120		0	0
II. Prima de emisión	21200		0	0
III. Reservas	21300		70.297,88	50.163,22
1. Reserva de capitalización	21350		0	0
2. Otras reservas	21360		70.297,88	50.163,22
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	21400		0	0
V. Resultados de ejercicios anteriores	21500		0	0
VI. Otras aportaciones de socios	21600		0	0
VII. Resultado del ejercicio	21700		18.919,87	20.618,26
VIII. (Dividendo a cuenta)	21800		0	0
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	21900		0	0
A-2) Ajustes por cambios de valor	22000		0	0
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	23000		0	0
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000		431.805,57	493.913,32
I. Provisiones a largo plazo	31100		0	0
II. Deudas a largo plazo	31200		431.805,57	493.913,32
1. Deudas con entidades de crédito	31220		0	0
2. Acreedores por arrendamiento financiero	31230		0	0
3. Otras deudas a largo plazo	31290		431.805,57	493.913,32
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	31300		0	0
IV. Pasivos por impuesto diferido	31400		0	0
V. Periodificaciones a largo plazo	31500		0	0
VI. Acreedores comerciales no corrientes	31600		0	0
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	31700		0	0

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA2.2

NIF:	G50904366	
DENOMINACIÓN SOCIAL:		
ASOCIACION DESARROLLO RIBERA A		
Espacio destinado para las firmas de los administradores		

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2024 (1)	EJERCICIO 2023 (2)
C) PASIVO CORRIENTE	32000	171.024,89	136.112,45
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	32100	0	0
II. Provisiones a corto plazo	32200	0	0
III. Deudas a corto plazo	32300	17.980,22	54,59
1. Deudas con entidades de crédito	32320	0	54,59
2. Acreedores por arrendamiento financiero	32330	0	0
3. Otras deudas a corto plazo	32390	17.980,22	0
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	32400	0	0
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500	153.044,67	123.360,29
1. Proveedores	32580	0	0
a) Proveedores a largo plazo	32581	0	0
b) Proveedores a corto plazo	32582	0	0
2. Otros acreedores	32590	153.044,67	123.360,29
VI. Periodificaciones a corto plazo	32600	0	12.697,57
VII. Deuda con características especiales a corto plazo	32700	0	0
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	30000	692.048,21	700.807,25

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA

PA

NIF:	G50904366	Espacio destinado para las firmas de los administradores
DENOMINACIÓN SOCIAL:		
ASOCIACION DESARROLLO RIBERA A		

(DEBE) / HABER	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2024 (1)	EJERCICIO 2023 (2)
1. Importe neto de la cifra de negocios	40100	876,20	4.175,83
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200	0	0
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300	0	0
4. Aprovisionamientos	40400	0	0
5. Otros ingresos de explotación	40500	198.995,06	190.900,18
6. Gastos de personal	40600	-142.244,34	-128.283,93
7. Otros gastos de explotación	40700	-37.816,29	-44.829,77
8. Amortización del inmovilizado	40800	-1.771,47	-412,80
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900	0	0
10. Excesos de provisiones	41000	0	0
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100	0	0
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio	41200	0	0
13. Otros resultados	41300	-30,70	0
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13)	49100	18.008,46	21.549,51
14. Ingresos financieros	41400	1.105,88	11,85
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430	0	0
b) Otros ingresos financieros	41490	1.105,88	11,85
15. Gastos financieros	41500	0	0
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600	0	0
17. Diferencias de cambio	41700	0	0
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800	0	0
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100	0	0
a) Incorporación al activo de gastos financieros	42110	0	0
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120	0	0
c) Resto de ingresos y gastos	42130	0	0
B) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19)	49200	1.105,88	11,85
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	49300	19.114,34	21.561,36
20. Impuestos sobre beneficios	41900	-194,47	-943,10
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 20)	49500	18.919,87	20.618,26

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.

**MODELO DE DOCUMENTO ABREVIADO DE
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL**

IMA

SOCIEDAD ASOCIACION DESARROLLO RIBERA A		NIF G50904366
DOMICILIO SOCIAL CALLE MAYOR , 9 1		
MUNICIPIO GALLUR	PROVINCIA ZARAGOZA	EJERCICIO 2024

Contenido Obligatorio

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.



Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales SÍ existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas, para que éstas, en su conjunto, pueden mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.



Indicadores de Sostenibilidad (contenido voluntario)

	Métrica	Valor	Importe ⁽⁶⁾
Emisiones Alcance 1 ⁽¹⁾	t CO ₂		
Emisiones Alcance 2 ⁽²⁾	t CO ₂		
Emisiones Alcance 3 ⁽³⁾	t CO ₂		
Consumo de energía dentro de la organización ⁽⁴⁾	kW h		
Consumo de agua ⁽⁵⁾	m ³		

FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES

(1) Emisiones directas de la empresa. Métrica: Toneladas equivalentes de CO₂.
 (2) Emisiones indirectas consecuencia del consumo energético de la empresa (por ejemplo, por el consumo de electricidad). Métrica: Toneladas equivalentes de CO₂.
 (3) Resto de emisiones indirectas (emisiones indirectas de proveedores y de clientes en la cadena de valor). Métrica: Toneladas equivalentes de CO₂.
 Los indicadores de emisiones se recogen en la Ley 11/2018, así como en el requerimiento de información E1-6 de la NEIS (ESRS en inglés) E1 de sostenibilidad aprobada mediante acto delegado por la C.E. el 31 de Julio de 2023, en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD).
 Para su cumplimentación se recomienda el uso de calculadoras de emisiones, en concreto:
<https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/calculadoras.aspx> (para emisiones alcance 1 y 2).
 (4) Indicador requerido para las empresas y grupos sujetos a la Ley 11/2018, así como en el requerimiento de información E1-5 de la NEIS (ESRS en inglés) E1 aprobada mediante acto delegado por la C.E. el 31 de Julio de 2023, en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD). Métrica: Kilovatios hora.
 (5) Indicador requerido para las empresas y grupos sujetos a la Ley 11/2018, así como en el requerimiento de información E3-4 de la NEIS (ESRS en inglés) E1 aprobada mediante acto delegado por la C.E. el 31 de Julio de 2023, en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD). Métrica: metros cúbicos.
 (6) Consigne el importe monetario en EUROS del consumo correspondiente.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

SOLICITUD DE PRESENTACIÓN
EN EL REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA

PR

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: ASOCIACION DESARROLLO RIBERAA NIF: G50904366

Datos Registrales:

Tomó: _____ Folio: _____ Nº Hoja Registral: _____ Fecha de cierre ejercicio social: 31.12.2024
IRUS: _____ (dd.mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2024

Balance	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>
Abreviado <input checked="" type="checkbox"/>	Abreviado <input checked="" type="checkbox"/>	Abreviada <input checked="" type="checkbox"/>		
PYME <input type="checkbox"/>	PYME <input type="checkbox"/>	PYME <input type="checkbox"/>		
Informe de Auditoría			Informe de Auditoría	Estado sobre información no financiera
Hoja identificativa de la sociedad <input checked="" type="checkbox"/>	Declaración Medioambiental <input checked="" type="checkbox"/>	Informe de Gestión <input type="checkbox"/>	Voluntario <input type="checkbox"/> Obligatorio <input type="checkbox"/>	Documento aparte <input type="checkbox"/>
Documento sobre servicios a terceros <input type="checkbox"/>	Declaración de identificación del titular real <input checked="" type="checkbox"/>	Modelo de Autocartera <input checked="" type="checkbox"/>	Certificado SICAV <input type="checkbox"/>	Anuncios de convocatoria <input type="checkbox"/>
Certificación Acuerdo <input type="checkbox"/>	Otros Documentos <input type="checkbox"/>	Nº <input type="text"/>		
Código ROAC de los Auditores Firmantes <input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Fecha de emisión del Informe de Auditoría <input type="text"/>	

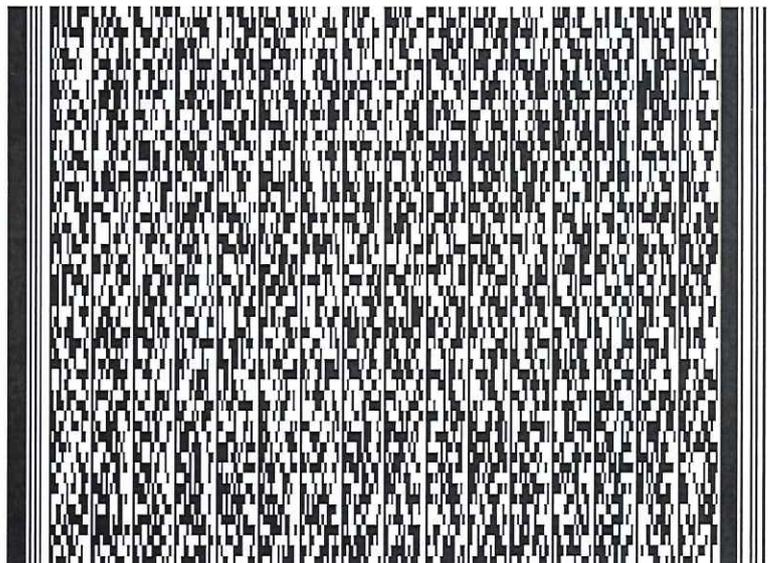
IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

Nombre y Apellidos: ESTHER NAVARRO LLIMA DNI: 25175221L
Domicilio: PASEO SAGASTA, 45 3º IZQUIERDA Código postal: 50.007
Ciudad: ZARAGOZA Provincia: ZARAGOZA
Teléfono: 976.250.015 Fax: _____ Correo electrónico: deposito.registro.cuentas@gmail.com

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:

Código 2D



A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado de que: 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en el Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

SOLICITUD DE PRESENTACIÓN
EN EL REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA

PR

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: ASOCIACION DESARROLLO RIBERAA NIF: G50904366

Datos Registrales:

Tomó: _____ Folio: _____ N° Hoja Registral: _____ Fecha de cierre ejercicio social: 31 . 12 . 2024
(dd.mm.aaaa)
IRUS: _____

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2024

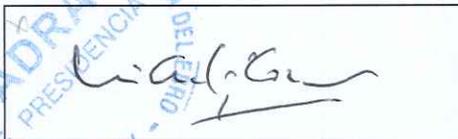
Balance	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>
Abreviado <input checked="" type="checkbox"/>	Abreviado <input checked="" type="checkbox"/>	Abreviada <input checked="" type="checkbox"/>		
PYME <input type="checkbox"/>	PYME <input type="checkbox"/>	PYME <input type="checkbox"/>	Informe de Auditoría	Estado sobre información no financiera
Hoja identificativa de la sociedad <input checked="" type="checkbox"/>	Declaración Medioambiental <input checked="" type="checkbox"/>	Informe de Gestión <input type="checkbox"/>	Voluntario <input type="checkbox"/> Obligatorio <input type="checkbox"/>	Documento aparte <input type="checkbox"/>
Documento sobre servicios a terceros <input type="checkbox"/>	Declaración de identificación del titular real <input checked="" type="checkbox"/>	Modelo de Autocartera <input checked="" type="checkbox"/>	Certificado SICAV <input type="checkbox"/>	Anuncios de convocatoria <input type="checkbox"/>
Certificación Acuerdo <input type="checkbox"/>	Otros Documentos <input type="checkbox"/>	Nº <input type="text"/>		
Código ROAC de los Auditores Firmantes <input type="text"/>			Fecha de emisión del Informe de Auditoría <input type="text"/>	

IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

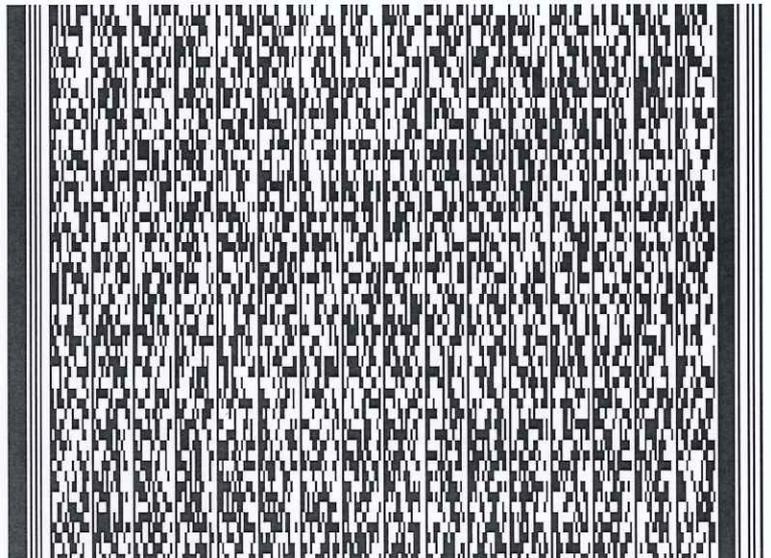
Nombre y Apellidos: ESTHER NAVARRO LLIMA DNI: 25175221L
Domicilio: PASEO SAGASTA, 45 3º IZQUIERDA Código postal: 50.007
Ciudad: ZARAGOZA Provincia: ZARAGOZA
Teléfono: 976.250.015 Fax: _____ Correo electrónico: deposito.registro.cuentas@gmail.com

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:



Código 2D



A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado de que: 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en el Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

SOLICITUD DE PRESENTACIÓN
EN EL REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA

PR

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: ASOCIACION DESARROLLO RIBERAA NIF: G50904366

Datos Registrales:

Tomó: _____ Folio: _____ Nº Hoja Registral: _____ Fecha de cierre ejercicio social: 31.12.2024
IRUS: _____ (dd.mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2024

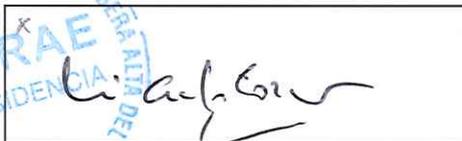
Balance	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>
Abreviado <input checked="" type="checkbox"/>	Abreviado <input checked="" type="checkbox"/>	Abreviada <input checked="" type="checkbox"/>		
PYME <input type="checkbox"/>	PYME <input type="checkbox"/>	PYME <input type="checkbox"/>	Informe de Auditoría	Estado sobre información no financiera
Hoja identificativa de la sociedad <input checked="" type="checkbox"/>	Declaración Medioambiental <input checked="" type="checkbox"/>	Informe de Gestión <input type="checkbox"/>	Voluntario <input type="checkbox"/> Obligatorio <input type="checkbox"/>	Documento aparte <input type="checkbox"/>
Documento sobre servicios a terceros <input type="checkbox"/>	Declaración de identificación del titular real <input checked="" type="checkbox"/>	Modelo de Autocartera <input checked="" type="checkbox"/>	Certificado SICAV <input type="checkbox"/>	Anuncios de convocatoria <input type="checkbox"/>
Certificación Acuerdo <input type="checkbox"/>	Otros Documentos <input type="checkbox"/>	Nº <input type="text"/>		
Código ROAC de los Auditores Firmantes <input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Fecha de emisión del Informe de Auditoría <input type="text"/>	<input type="text"/>

IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

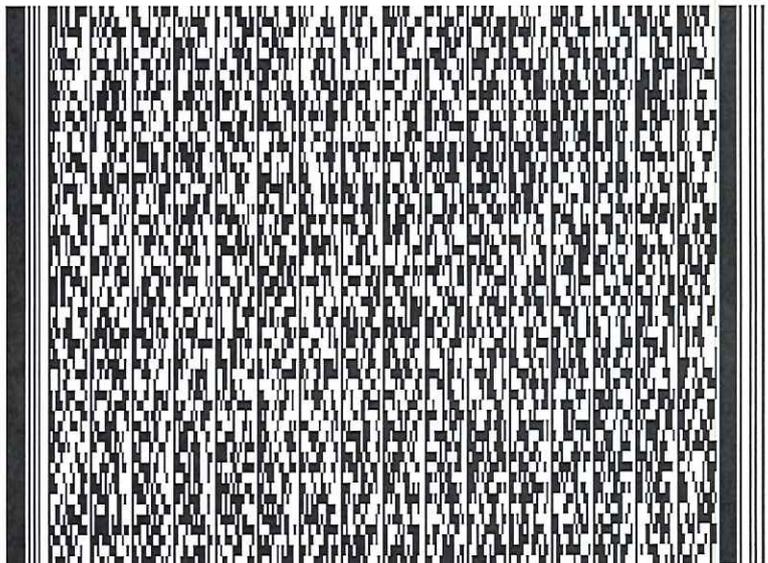
Nombre y Apellidos: ESTHER NAVARRO LLIMA DNI: 25175221L
Domicilio: PASEO SAGASTA, 45 3º IZQUIERDA Código postal: 50.007
Ciudad: ZARAGOZA Provincia: ZARAGOZA
Teléfono: 976.250.015 Fax: _____ Correo electrónico: deposito.registro.cuentas@gmail.com

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:



Código 2D



A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado de que: 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en el Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

CERTIFICACIÓN DE LA HUELLA DIGITAL

H

SOCIEDAD: ASOCIACION DESARROLLO RIBERA A

NIF: G50904366

DOMICILIO SOCIAL: CALLE MAYOR , 9 1

MUNICIPIO: GALLUR

PROVINCIA: ZARAGOZA

EJERCICIO: 2024

NOMBRE DE LAS PERSONAS QUE EXPIDEN LA CERTIFICACIÓN

JOSÉ MIGUEL ANCHÓN LOZANO (PRESIDENTE)

MARIA TERESA PARDO MELERO (SECRETARIA)



FIRMAS:



LAS PERSONAS ARRIBA INDICADAS CERTIFICAN QUE EL DEPÓSITO DIGITAL GENERA LA HUELLA DIGITAL SIGUIENTE:

lv2lhXZ42vZKQmqcGqZx6rLFGnIVmjhf/gi8GI0LW8=



01 Actividad de la asociación

01.01 Identificación

A la fecha de cierre del ejercicio económico, 31/12/2024, la asociación tiene como domicilio C/ Mayor, 9 1ª Pta, Gallur (ZARAGOZA), siendo su Número de Identificación Fiscal G50904366.

01.02 Actividad de la asociación

El objeto social de la Asociación es contribuir al desarrollo rural integral del ámbito geográfico de la misma, favoreciendo la calidad de vida de sus habitantes, a través de la generación de rentas, la cualificación socio-profesional y la creación de empleo, siendo su actividad la gestión de programas o iniciativas de carácter regional, nacional o comunitario, promovidos por las distintas Administraciones Públicas españolas y Comunitarias entre las que se encuentra el programa LEADER 2024-2028.

En el año 2023 se inició una actividad mercantil que es la de servicios de gestión administrativa.

01.03 Pertenece a un grupo de sociedades

La asociación no pertenece a ningún grupo de sociedades.

02 Bases de presentación de las cuentas anuales

02.01 Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 se han preparado a partir de los registros contables de la asociación, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la asociación.

La asociación se adaptó al PGC publicado por el RD 1491/2011, de 24 de Octubre de 2011 y el Plan General de Contabilidad vigente aprobado por Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre.

02.02 Principios contables no obligatorios aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales se han aplicado los principios contables establecidos en la Primera Parte de las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, aprobadas por Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, y el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre.

Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados se han aplicado en la elaboración de las cuentas anuales.

02.03 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Entidad ha elaborado las Cuentas Anuales del ejercicio 2024 bajo el principio de entidad en funcionamiento, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad.

02.04 Comparación de la información

No se modifica la estructura del balance y de la cuenta de resultados del ejercicio anterior, con lo que se puede comparar la información con el ejercicio precedente.

02.05 Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

02.06 Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado cambios en criterios contables.

02.07 Corrección de Errores

No se han producido ajustes por correcciones de errores durante el ejercicio.

02.08 Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2024.

03 Excedente del ejercicio

03.01 Propuesta de distribución de excedente

BASE DE REPARTO	2024	2023
Excedente Ejercicio	18.919,87	20.618,26
Total	18.919,87	20.618,26

DISTRIBUCIÓN	2024	2023
A Compensar Pérdidas de Ejercicios Anteriores		
A Remanente	18.919,87	20.618,26
Total distribuido	18.919,87	10.618,26

04 Normas de registro y valoración

04.01 Inmovilizado intangible

04.01.02 Gastos de investigación y desarrollo

Durante el presente ejercicio no se han activado gastos de investigación y desarrollo y por lo tanto tampoco existe amortización ni corrección por deterioro.

04.01.03 Propiedad industrial

Durante el presente ejercicio no se ha activado propiedad industrial y por lo tanto tampoco existe amortización ni corrección por deterioro.

04.01.04 Fondo de comercio

Durante el ejercicio no se ha activado la partida de fondo de comercio y por lo tanto no se han realizado correcciones valorativas por este motivo.

04.01.05 Derechos de traspaso

Durante el ejercicio, no se han activado derechos de traspaso y por lo tanto no se han realizado ni amortizaciones ni correcciones valorativas.

04.01.06 Aplicaciones informáticas

Durante el presente ejercicio se han adquirido aplicaciones informáticas.

04.01.07 Concesiones administrativas

No se han activado, durante el presente ejercicio, concesiones administrativas y por lo tanto no se han registrado amortizaciones ni correcciones valorativas por deterioro.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Después del reconocimiento inicial, dicho inmovilizado se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas. Determinando si la vida útil es definida o indefinida.

CONCEPTO	AÑOS VIDA ÚTIL
Aplicaciones informáticas	4

Durante el ejercicio 2024, la Entidad ha realizado amortizaciones del inmovilizado intangible por 490,42 euros.

Durante 2024 no se ha procedido a dar de baja ningún inmovilizado intangible.

04.02 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora a su precio de adquisición que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, así como el IVA por ser un importe no recuperable.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada, estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida:

CONCEPTO	AÑOS VIDA ÚTIL
Construcciones	
Instalaciones técnicas y maquinaria	10
Utileaje	
Mobiliario	10
Equipos informáticos	4
Elementos de transporte	
Otro inmovilizado material	

Durante el ejercicio 2024, la Entidad ha realizado amortizaciones del inmovilizado material por 1.281,05 euros.

Cuando se producen correcciones valorativas por deterioro, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable. Se procede de la misma forma en caso de reversión de las mismas.

04.02.03 Correcciones de valor por deterioro y reversión

No se han producido correcciones de valor en los elementos del inmovilizado material.

04.03 Inversiones inmobiliarias

04.03.01 Capitalización

La Entidad no posee inversiones inmobiliarias ni activos no corrientes que sean inmuebles y que posea para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones.

04.04 Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

No existen bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

Se recogen en este epígrafe aquellos bienes a los que resulta aplicable lo dispuesto en la Ley 16/1985 de 25 de junio, del Patrimonio Histórico.

04.05 Permutas

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

04.06 Instrumentos financieros

4.6.1. Activos financieros

Un activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra asociación, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Reconocimiento

La asociación reconocerá un activo financiero en su balance cuando se convierta en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Valoración

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasificarán en alguna de las siguientes categorías:

Activos financieros a coste amortizado.

Activos financieros mantenidos para negociar.

Activos financieros a coste.

4.6.1.1. Activos financieros a coste amortizado

En esta categoría se clasifican, salvo que sea aplicable lo dispuesto en el apartado 2.2 siguiente, los:

Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros (clientes y deudores varios) que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la asociación, y

Otros activos financieros a coste amortizado: son aquellos activos financieros que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable (créditos distintos del tráfico comercial, los valores representativos de deuda adquiridos, cotizados o no, los depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, las fianzas y depósitos constituidos, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio).

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles; no obstante, estos últimos podrán registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior

a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, las fianzas, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, lo anterior, los activos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

4.6.1.2 Activos financieros mantenidos para negociar

Se considera que un activo financiero (préstamo o crédito comercial o no, valor representativo de deuda, instrumento de patrimonio o derivado) se posee para negociar cuando:

Se origine o adquiera con el propósito de venderlo en el corto, o

Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Valoración inicial

Los activos financieros mantenidos para negociar se valoran inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Tratándose de instrumentos de patrimonio formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los activos financieros mantenidos para negociar se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación.

Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputarán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

4.6.1.3. Activos financieros a coste

En esta categoría se clasifican las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, tal como éstas se definen en la norma 11ª de elaboración de las cuentas anuales, y los demás instrumentos de patrimonio salvo que a estos últimos les sea aplicable lo dispuesto en el apartado 2.2 anterior.

Valoración inicial

Las inversiones en los instrumentos de patrimonio incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, debiéndose aplicar, en su caso, para las participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, el criterio incluido en el apartado 2 contenido en la norma relativa a operaciones entre empresas del grupo.

Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Las inversiones en instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por éstos los valores que tienen iguales derechos.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la asociación participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la asociación participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registrarán de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entenderá por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Baja de activos financieros

La asociación dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren los derechos derivados del mismo o se haya cedido su titularidad, siempre y cuando el cedente se haya desprendido de los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo (tal como las ventas en firme de activos o las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable).

4.6.2. Pasivos financieros.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasificarán como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la asociación una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, tal como un instrumento financiero que prevea su recompra obligatoria por parte del emisor, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado o determinable, o a recibir una remuneración predeterminada siempre que haya beneficios distribuibles.

Reconocimiento

La asociación reconoce un pasivo financiero en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Valoración

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

Pasivos financieros a coste amortizado.

Pasivos financieros mantenidos para negociar.

4.6.2.1. Pasivos financieros a coste amortizado

En esta categoría se clasifican, salvo que sea aplicable lo dispuesto en el apartado 2.2 siguiente, los:

Débitos por operaciones comerciales (proveedores y acreedores varios): son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la asociación, y

Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles; no obstante, estos últimos, así como las comisiones financieras que se carguen a la asociación cuando se originen las deudas con terceros, podrán registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento

inicial.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

4.6.2.2 Pasivos financieros mantenidos para negociar

Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando sea un instrumento financiero derivado según se define en la norma sobre activos financieros, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura, según se definen en el apartado 2.2.b de la norma relativa a activos financieros.

Valoración inicial y posterior

En la valoración de los pasivos financieros incluidos en esta categoría se aplicarán los criterios señalados en el apartado 2.2 de la norma relativa a activos financieros.

Baja de pasivos financieros

La asociación da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido. También dará de baja los pasivos financieros propios que adquiera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recogerá asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar

04.07 Créditos y Débitos por la actividad propia

Los créditos por operaciones normales de gestión con vencimiento no superior a un año, así como los anticipos y créditos al personal, y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio o por contribuciones y cuotas de las Comarcas asociadas, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado para hacer frente a los compromisos contractuales. Las correcciones de valor que se puedan dar por la diferencia entre el valor en libros y actual de los flujos de efectivo recuperables se reconocen como pérdida mediante la anotación como dotación a la correspondiente cuenta de deterioro de valor. En caso que se produzca una reversión del deterioro del valor, ésta se reconoce como ingreso.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año que carezcan de un tipo de interés contractual y los desembolsos exigibles por terceros sobre participaciones, cuyo pago se espera que sea en el corto plazo, se valorarían por su valor nominal.

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el periodo en que se devengan.

Los préstamos se clasifican como corrientes a no ser que la asociación tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

04.08 Existencias

Por la propia naturaleza de la entidad y las características de la actividad, ésta no tiene existencias.

04.09 Transacciones en moneda extranjera

Durante el ejercicio todas las operaciones se han realizado en euros. La asociación no ha realizado ninguna transacción en moneda extranjera.

04.10 Impuestos sobre beneficios

El resultado del ejercicio 2024 es de 18.919,87€.

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula en función del excedente antes de impuestos, aumentado o disminuido, según proceda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendidas éstas como las producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de impuestos, que no revierten en períodos subsiguientes. Se trata como diferencias permanentes los gastos e ingresos exentos. El ahorro impositivo derivado de la aplicación de las deducciones y bonificaciones fiscales, se considera como un menor gasto del ejercicio en que se obtienen.

04.11 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

En particular, las ayudas otorgadas por la Entidad se han reconocido en el momento de su concesión.

Las ayudas otorgadas en firme por la Entidad y los gastos comprometidos de carácter plurianual, se han contabilizado en la cuenta de resultados del ejercicio en la que se aprueba su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Para la contabilización de los ingresos en cumplimiento de los fines de la Entidad se han tenido en cuenta las siguientes reglas:

- 1.- los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se han contabilizado por el importe acordado.
- 2.- las cuotas de usuarios o afiliados se han reconocido como ingreso en el periodo al que corresponden.
- 3.- los ingresos de promociones para captación de recursos de patrocinadores y de colaboraciones se han reconocido cuando las campañas y actos se producen.
- 4.- en todo caso, se han realizado las periodificaciones necesarias.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valorarán por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la asociación pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Sólo se contabilizarán los ingresos procedentes de la venta de bienes cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) La asociación ha transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes, con independencia de su transmisión jurídica.
- b) La asociación no mantiene la gestión corriente de los bienes vendidos, en un grado asociado normalmente con su propiedad, ni retiene el control efectivo de los mismos.
- c) El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- d) Es probable que la asociación reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción, y
- e) Los costes incurridos o a incurrir en la transacción pueden ser valorados con fiabilidad.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- b) Es probable que la asociación reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.
- c) El grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio, puede ser valorado con fiabilidad, y
- d) Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad.

04.12 Provisiones y contingencias

Las cuentas anuales de la asociación recogen todas las provisiones significativas en las que es mayor la probabilidad de que se tenga que atender la obligación.

Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

04.13 Gastos de personal

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o haberes variables y sus gastos asociados.

No existe ningún empleado que perciba como parte de su remuneración una aportación a un plan de pensiones de ningún tipo.

04.14 Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

04.15 Negocios conjuntos

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica, privada o pública.

04.16. Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones comerciales o financieras con partes vinculadas se realizan a precio de mercado. Cualquier operación de tramitación de ayudas de las que gestiona la Asociación a personas vinculadas a la misma o para una sociedad que tenga accionistas vinculados a la asociación se realiza en las mismas condiciones que a cualquier otro solicitante, verificándose incluso con más meticulosidad todos los extremos que la normativa de las ayudas exige. Igualmente, cuando alguna de las ayudas se destine al Sector Público a las cuales pertenezca o represente algún miembro de la Junta Directiva estos trámites son también en las mismas condiciones que los demás solicitantes de ayuda y en cualquier caso todas las autorizaciones son ratificadas por el Gobierno de Aragón.

04.17. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

La entidad no posee derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

04.18. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que de toma la decisión de efectuar el despido.

05 Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

05.01 Análisis de movimiento inmovilizado material

05.01.01 Análisis del movimiento bruto del inmovilizado material

El movimiento de la partida de inmovilizado material es el siguiente:

MOVIMIENTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL	IMPORTE 2024	IMPORTE 2023
SALDO INICIAL BRUTO	44.570,64	43.820,68
(+) Entradas	4.935,93	749,96
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	49.506,57	44.570,64

05.01.02 Análisis amortización inmovilizado material

Se detalla el movimiento a continuación de la amortización del inmovilizado material:

MOVIMIENTOS AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO MATERIAL	IMPORTE 2024	IMPORTE 2023
SALDO INICIAL BRUTO	43.064,83	42.652,03
(+) Aumento por dotaciones	1.281,05	412,80
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	44.345,88	43.064,83

05.01.03 Análisis de las correcciones valorativas por deterioro de valor

Durante el ejercicio, no se han producido correcciones valorativas por deterioro de valor.

05.02 Análisis de movimiento inmovilizado intangible

05.02.01 Análisis del movimiento bruto del inmovilizado intangible

El movimiento de la partida de inmovilizado intangible es el siguiente:

MOVIMIENTOS DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE	IMPORTE 2024	IMPORTE 2023
SALDO INICIAL BRUTO	1.052,43	1.052,43
(+) Entradas	2.099,35	
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	3.151,78	1.052,43

05.02.02 Análisis amortización del inmovilizado intangible

Se detalla el movimiento a continuación de la amortización del inmovilizado intangible:

MOVIMIENTOS AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE	IMPORTE 2024	IMPORTE 2023
SALDO INICIAL BRUTO	1.052,43	1.052,43
(+) Aumento por dotaciones	490,42	
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	1.542,85	1.052,43

05.02.03 Análisis de las correcciones valorativas por deterioro de valor

Durante el ejercicio, no se han producido correcciones valorativas por deterioro de valor.

05.03 Análisis de movimiento inversiones inmobiliarias

05.03.01 Análisis del movimiento bruto de las inversiones inmobiliarias

Durante el ejercicio, no ha habido movimiento en la partida de inversiones inmobiliarias.

05.03.02 Análisis amortización de las inversiones inmobiliarias

No se han realizado amortizaciones durante el presente ejercicio de inversiones inmobiliarias.

05.03.03 Análisis de las correcciones valorativas por deterioro de valor

Durante el ejercicio, no se han producido correcciones valorativas por deterioro de valor.

05.04 Arrendamientos financieros y operaciones análogas

No existen arrendamientos financieros u operaciones análogas sobre activos no corrientes.

06 Activos financieros

Análisis activos financieros en el balance

Clases ->	Instrumentos financieros a largo plazo						Total	
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos. Derivados. Otros		Total	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Categorías v								
Activos financieros mantenidos para negociar								
Activos financieros a coste amortizado								
Activos financieros a coste					361.805,57	423.913,32	361.805,57	423.913,32
TOTAL					361.805,57	423.913,32	361.805,57	423.913,32

Clases ->	Instrumentos financieros a corto plazo							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos. Derivados. Otros		Total	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Activos financieros mantenidos para negociar								
Activos financieros a coste amortizado								
Activos financieros a coste					55.446,26	22.458,34	55.446,26	22.458,34
TOTAL					55.446,26	22.458,34	55.446,26	22.458,34

07 Pasivos financieros

Análisis de los pasivos financieros en el balance

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros de instrumento en la medida en que no se liquidan en el periodo en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Clases ->	Instrumentos financieros a largo plazo							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados. Otros		Total	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Pasivos financieros a coste amortizado					431.805,57	493.913,32	431.805,57	493.913,32
Pasivos financieros mantenidos para negociar								
TOTAL					431.805,57	493.913,32	431.805,57	493.913,32

Clases ->	Instrumentos financieros a corto plazo							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados. Otros		Total	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Pasivos financieros a coste amortizado					17.980,22	54,59	17.980,22	54,59
Pasivos financieros mantenidos para negociar								
TOTAL					17.980,22	54,59	17.980,22	54,59

08 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

En el siguiente cuadro se detallan los usuarios y otros deudores de la actividad propia:

Cuenta	Saldo inicio ejercicio 2024	Aumentos	Disminuciones	Saldo al cierre del ejercicio 2024
Clientes (430)	546,2	1.072,30	1.475,70	142,80
Deudores (440)	0,00	632,71	632,71	0,00
Otros deudores (447)	7.385,36	26.026,78	26.305,94	7.106,20
Hacienda Publica deudora por diversos conceptos (470)	154.494,33	208.724,90	143.247,21	219.972,02
Hacienda Publica Retenciones y pagos a cuenta (473)	0,00	549,63	549,63	0,00
TOTAL	162.425,89	237.006,32	172.211,19	227.221,02

09 BENEFICIARIOS Y OTROS ACREEDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

En el siguiente cuadro se detallan beneficiarios y otros acreedores de la actividad propia:

Cuenta	Saldo inicio ejercicio 2024	Aumentos	Disminuciones	Saldo al cierre del ejercicio 2024
Acreedores por prestación de servicios (410)	3.378,46	43.985,66	44.278,73	3.085,39
Anticipo socio coordinador (417)	0,00	6.486,44	10.000,00	-3.513,56
Remuneraciones pendientes de pago (465)	5.499,99	77.742,33	83.242,32	0,00
Entidades públicas acreedoras (475)	111.692,03	191.847,39	153.758,95	149.780,47
Organismos de la Seguridad Social (476)	2.779,31	39.725,75	38.812,69	3.692,37
HP IVA Repercutido (477)	10,50	184,00	194,5	0,00
TOTAL	123.360,29	359.971,57	330.287,19	153.044,67

10 Fondos propios

Concepto	Saldo inicio ejercicio 2024	Trasposos	+/- Distrib.resultados	+/- Resultados del ejercicio	Saldo al cierre del ejercicio 2024
Reservas Voluntarias (113)	50.163,22	-483,60	20.618,26		70.297,88
Resultados negativos ejercicios anteriores (121)	0,00				0,00
Pérdidas y Ganancias 2023	20.618,26		-20.618,26		0,00
Pérdidas y Ganancias 2024	0,00			18.919,87	18.919,87
Total	70.781,48	-483,60	0,00	18.919,87	89.217,75

La Asociación se constituyó sin patrimonio inicial y dado su carácter de asociación sin ánimo de lucro no dispone de ningún tipo de participaciones de capital.

Al no haber realizado ninguna actualización de valor de los bienes del inmovilizado no se ha creado la cuenta de reservas por revalorización.

No se realizan aportaciones a fondo social en la asociación.

11 Situación fiscal

1. Impuestos sobre beneficios

La Entidad tiene reconocida la exención parcial en el Impuesto sobre beneficios prevista en la Ley 49/2002 para las entidades sin ánimo de lucro, derivada de los ingresos por subvenciones, amparadas en el punto 1º c) del artículo 6 de la Ley 49/2002.

- a) La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del impuesto sobre sociedades es la siguiente:

RESULTADO CONTABLE:			18.919,87
		Aumentos	Disminuciones
Impuesto sobre beneficios		194,47	194,47
DIFERENCIAS PERMANENTES	Resultados exentos	181.832,10	200.100,94
	Otras diferencias		
DIFERENCIAS TEMPORARIAS	Con origen en el ejercicio		
	Con origen en ejercicios anteriores		
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			
BASE IMPONIBLE (Resultado fiscal):			845,50

- b) No hay bases imponibles negativas al cierre del ejercicio 2024

c) No se han aplicado Incentivos fiscales en el ejercicio por inversiones realizadas ni tampoco se han realizado actividades económicas y de fomento de la internacionalización al amparo de la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización.

d) No se han dotado durante el ejercicio provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios, así como tampoco se han registrado contingencias de carácter fiscal. No hay ningún acontecimiento posterior al cierre que suponga una modificación de la normativa fiscal que afecta a los activos y pasivos fiscales registrados.

2. Otros tributos

No existe ninguna información significativa en relación con otros tributos.

La asociación tiene pendiente de comprobación por las autoridades fiscales los cinco últimos ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables.

12. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto sean conocidos.

No hay ingresos por la venta de bienes o servicios, se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos.

12.01 Gastos

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias (GASTOS)	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
1. Aprovisionamientos	0,00	0,00
- Trabajos realizados (607)	0,00	0,00
2. Gastos de personal	142.244,34	128.283,93
- Sueldos y salarios (640)	101.363,28	91.306,06
- Indemnizaciones (641)	0,00	0,00
- Seguridad Social a cargo de la empresa (642)	33.042,81	30.343,76
- Otros gastos sociales (649)	7.838,25	6.634,11
3. Otros gastos de explotación	37.816,29	44.829,77
- Arrendamientos y cánones (621)	146,17	0,00
- Reparaciones y conservación (622)	4.141,04	3.639,54
- Servicios de Profesionales independientes (623)	4.327,98	11.244,55
- Transportes (624)	0,00	0,00
- Primas de Seguros (625)	728,12	724,15
- Servicios bancarios y similares (626)	575,19	1.392,88
- Publicidad, propaganda y relaciones públicas (627)	2.556,25	4.755,30
- Suministros (628)	716,57	698,68
- Otros servicios (629)	23.764,01	21.468,78
- Otros tributos (631)	10,96	55,89
- Reembolsos de gastos órgano gobierno (654)	0,00	0,00
- Reintegro de subvenciones (658)	0,00	0,00
- Otras pérdidas en gestión corriente	850,00	850,00
4. Amortización del inmovilizado (680+681)	1.771,47	412,80
5. Gastos financieros (669)	0,00	0,00
6. Gastos extraordinarios (678)	30,70	0,00
TOTAL	181.862,80	173.526,50

12.02 Cargas sociales

La partida de cargas sociales que se refleja en la cuenta de pérdidas y ganancias queda desglosada del siguiente modo:

CONCEPTO	IMPORTE 2024	IMPORTE 2023
Cargas sociales		
a) Seguridad Social a cargo de la asociación	33.042,81	30.343,76
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones		
c) Otras cargas sociales	7.838,25	6.634,11

12.03 Permuta de bienes no monetarios y servicios

No se han realizado ventas de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios.

12.04 Ingresos y Gastos por Proyectos

Detalle de ingresos y gastos por proyectos en el ejercicio:

PROYECTO	Concepto	Total	Comentarios
DIPUTACION PROVINCIAL ZARAGOZA	Total Ingresos	34.360,69	
	<hr/>		
	Total Gastos	-34.360,69	
<hr/>			
	Resultado del Ejercicio (perdidas)	-	
<hr/>			
EDLL	Total Ingresos	109.592,37	Proyecto LEADER
	<hr/>		
	Total Gastos	-109.592,37	
<hr/>			
	Resultado del Ejercicio (perdidas)	-	
<hr/>			
JDR	Total Ingresos	3.193,63	
	<hr/>		
	Total Gastos	-3.193,63	
<hr/>			
	Resultado del Ejercicio (perdidas)	-	
<hr/>			

PAETM	Total Ingresos	3.051,29	
	Total Gastos	-3.051,29	
	Resultado del Ejercicio (perdidas)	-	
EREA +	Total Ingresos	12.697,57	<i>Proyecto Fundación Aragón Emprende</i>
	Total Gastos	-12.697,57	
	Resultado del Ejercicio (perdidas)	-	
PPVV	Total Ingresos	9.727,92	
	Total Gastos	-9.727,92	
	Resultado del Ejercicio (perdidas)	-	

13 Subvenciones, donaciones y legados

13.01 Subvenciones, donaciones y legados recibidos

A continuación, se detallan las subvenciones, donaciones y legados que aparecen en el balance, así como los importes imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias:

SUBVENCIONES,ETC., OTORGADOS POR TERCEROS	IMPORTE 2024	IMPORTE 2023
Que aparecen en patrimonio neto del balance	0,00	0,00
Imputados en cuenta pérdidas y ganancias	0,00	0,00

14 Operaciones con partes vinculadas

14.01 Información de las partes vinculadas

Durante el presente ejercicio no se han tramitado no hay operaciones en las que pudieran existir vinculación entre los beneficiarios de las ayudas concedidas y los miembros de la junta de la Asociación.

14.02 Sueldos, dietas y remuneraciones

14.02.01 Personal alta dirección

A continuación, se detallan los importes devengados por el personal de alta dirección:

CONCEPTOS	IMPORTE 2024	IMPORTE 2023
1.Sueldos, dietas y otras remuneraciones	36.907,13	37.709,62
2.Obligac. contraídas por pensiones, de las cuales:		
a)Obligaciones con miembros antiguos		
b)Obligaciones con miembros actuales		
3.Primas de seguros de vida, de las cuales:		
a)Primas pagadas a miembros antiguos		
b)Primas pagadas a miembros actuales		
4.Indemnizaciones por cese		
5.Pagos basados en instrumentos de patrimonio		
6.Anticipos y créditos concedidos, de los cuales:		
a)Importes devueltos		
b)Oblig.asumidas por cta.de ellos como garantía		

14.02.02 Miembros órgano de administración

A continuación, se detallan los importes devengados por el órgano de administración:

CONCEPTOS	IMPORTE 2024	IMPORTE 2023
1.Sueldos, dietas y otras remuneraciones	1.920,00	880,00
2.Obligac. contraídas por pensiones,de las cuales:		
a)Obligaciones con miembros antiguos		
b)Obligaciones con miembros actuales		
3.Primas de seguros de vida, de las cuales:		
a)Primas pagadas a miembros antiguos		
b)Primas pagadas a miembros actuales		
4.Indemnizaciones por cese		
5.Pagos basados en instrumentos de patrimonio		
6.Anticipos y créditos concedidos, de los cuales:		
a)Importes devueltos		
b)Oblig.asumidas por cta.de ellos como garantía		

15 Otra información

15.01 Órgano de Gobierno de la Asociación

El Órgano de Gobierno de la Asociación a 31 de diciembre de 2024 se indica en la siguiente tabla:

CARGO	JUNTA DIRECTIVA A 31/12/2024
PRESIDENTE	JOSÉ MIGUEL ACHÓN LOZANO
VICEPRESIDENTE	DAVINIA LORENTE ALMAU
TESORERO	JESÚS VALENZUELA EJEÁ
SECRETARIO	MARÍA TERESA PARDO MELERO
VOCAL	MARÍA ÁNGELES GÓMEZ SAHÚN
VOCAL	JESÚS CUBER CASTAN
VOCAL	FERNANDO MIGUEL VALERO ROY
VOCAL	FERNANDO SANCHO SIERRA
VOCAL	JUAN CARLOS BAÍTA DÍAZ
VOCAL	MIGUEL CIMORRA LÓPEZ
VOCAL	RAÚL MONCÍN CARCAS
VOCAL	EVA BERGES GUILLEN
VOCAL	BLANCA BERTOL SERRANO

15.02 Número medio personas empleadas

A continuación, se detalla la plantilla media de trabajadores, agrupados por categorías:

CATEGORÍA	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
Altos directivos		
Resto de personal directivo	1	1
Técnicos y profesionales científicos	0,33	
Empleados de tipo administrativo	2	2
Comerciales, vendedores y similares		
Resto de personal cualificado		
Trabajadores no cualificados		
Total empleo medio	3,33	3

15.03 Información sobre la naturaleza y consecuencias financieras de los hechos posteriores:

La entidad está llevando a cabo las gestiones oportunas con el objeto de hacer frente a la situación y minimizar su impacto, de manera que no comprometa la aplicación del principio de entidad en funcionamiento (véase Nota 2.3).

16 INFORMACION SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISION DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

La entidad no tiene ninguna partida en el activo ni ha incurrido en gastos para la mejora y protección del medio ambiente.

No existen riesgos a cubrir y por tanto no se ha provisionado para actuaciones medioambientales.

No hay compensaciones de terceros a percibir por razones medioambientales.

La entidad no tiene asignados derechos de emisión de gases de efecto invernadero por parte del Plan Nacional de asignación

17 Inventario

Se adjunta, inventario a que se refiere el art.25.2 de al Ley 50/2002, de 26 de diciembre, que comprende los elementos patrimoniales integrantes del balance de la entidad.

BIENES Y DERECHOS						
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
INMOVILIZADO MATERIAL						
Terrenos y bienes naturales						
Construcciones						
Instalaciones técnicas						
Otros inmovilizados materiales		44.570,64 €		43.064,83 €		
Mobiliario oficina	13/11/02	3.263,08€		3.263,08€		
Ordenador	13/11/02	1.378,42€		1.378,42€		
Mobiliario Oficina: sillas, mesa	09/09/03	1.035,87€		1.035,87€		
Mobiliario Oficina: sillas, mesas, archivadores.....	10/09/03	1.222,10€		1.222,10€		
Ordenador	16/09/03	1.055,42€		1.055,42€		
Impresora HP	16/09/03	127,50€		127,50€		
Mobiliario Oficina: mesas, armarios	05/12/03	1.177,11€		1.177,11€		
Mobiliario Oficina: mesas cajoneras	05/07/04	257,44€		257,44€		
Mobiliario Baños Oficina: espejos, cubos, armario.....	07/07/04	461,24€		461,24€		
Equipamiento Oficina: 3 Bombas calor	16/07/04	4.811,85€		4.811,85€		
Cortinas	23/07/04	534,53€		534,53€		
Ordenador, Proyector	20/07/04	3.262,60€		3.262,60€		
Mobiliario: Archivador, Mesas, librerías, sillas...	07/09/04	1.905,61€		1.905,61€		
Mobiliario: sillas	12/01/05	226,66€		226,66€		
Máquina encuadernadora	27/09/06	278,40€		278,40€		
Equipos Procesos Información: Monitores Ordenador, Grabador Cds, Pendriver	28/11/06	1.418,00€		1.418,00€		
Mobiliarios: 2 Archivadores	26/07/07	611,46€		611,46€		
Impresora HP Laser	04/01/08	514,27€		514,27€		
Ordenador Atholon64	14/01/08	853,40€		853,40€		
Cámara Digital	21/01/08	207,42€		207,42€		
Mobiliario: Archivadores y sillas	30/01/08	823,60€		823,60€		
Instalación Portero Automático Oficina	18/02/08	269,77€		269,77€		
Mobiliario: Librería, mesas, archivadores	05/08/08	1.281,75€		1.281,75€		
Mobiliario y Equipos procesos información: Pdas, Pantalla, Proyector....	27/11/08	5.654,97€		5.654,97€		
Mobiliario: Silla Despacho	05/01/10	346,84€		346,84€		
Equipo para procesos información: Ordenador Intel	07/01/10	719,58€		719,58€		
Impresora pequeña HP	13/01/10	79,00€		79,00 €		
Ordenador	05/03/10	482,41€		482,41€		
Mobiliario: Mesa, Archivadores	27/07/10	797,18€		797,18€		
Ordenador Intel, Disco Duro Externo	20/08/10	907,00€		907,00€		
Equipamiento: Destrucción Papel, Guillotina	23/11/10	212,53€		212,53€		
Equipamiento: Fotocopiadora Ricoh	27/01/11	1.455,70€		1.455,70€		
Mobiliario: Archivador Metálico	25/01/12	302,10€		302,10€		
Mobiliario: Vitrinas Expositoras	21/12/12	647,69€		647,69€		
Ordenador portátil Probook	13/05/16	1.241,12€		1.241,12€		
Ordenador portátil Probook	03/11/16	954,81€		954,81€		

Microondas	15/02/18	69,95€		48,15€		
Silla y reposa pies	06/08/18	190,55€		121,98€		
Estanterías	30/10/18	406,15€		250,62€		
Destructor y pizarra	23/10/18	203,52€		125,95€		
Ordenador Portátil	31/10/18	1.368,28€		1.368,28€		
Ordenador Portatil HP 15s-fq2038ns	04/05/22	803,80€		534,58€		
Ordenador Portatil HP 15	02/05/23	749,96€		312,31€		
Aire acondicionado	23/02/24	1.210,00€		103,15€		
Termo eléctrico	23/02/24	605,00€		51,57€		
Teléfono móvil Apple Iphone 14	04/01/24	1.141,60€		282,28€		
Ordenador portátil Microsoft Surface	24/01/24	1.115,62€		260,62€		
Apple Iphone 15 128GB	01/07/24	863,71€		107,96€		
Inmovilizaciones materiales en curso						
INMOVILIZADO INTANGIBLE						
Investigación						
Desarrollo						
Concesiones administrativas						
Propiedad industrial e intelectual						
Aplicaciones informáticas		1.052,43		1.052,43		
Contaplus Ent.	16/09/03	230,84		230,84		
Contaplus Ent. Sin Ánimo Lucro	03/11/16	821,59		821,59		
Otro inmovilizado intangible						
BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO						
Bienes inmuebles						
Archivos						
Bibliotecas						
Museos						
Bienes muebles						
Otros bienes de valor histórico-artístico no incluidos en la Ley 16/1985						
INVERSIONES INMOBILIARIAS						
Terrenos y bienes naturales						
Construcciones						

18 ASPECTOS DERIVADOS DEL CAMBIO DE PLAN CONTABLE

La Entidad se ha acogido al Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, aprobadas por Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, y el Plan General de Contabilidad vigente aprobado por Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre.

19 INFORMACIÓN SOBRE APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL 3ª "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

Se incluye en este apartado la información relativa a lo establecido en la Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010 de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004 de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas contra la morosidad en las operaciones comerciales, en relación a la cual señalar que:

Dada la actividad de la Entidad (Entidad sin ánimo de lucro) y teniendo en cuenta que no realiza actividades comerciales directas, los datos referenciados en esta Nota vienen referidos a los aplazamientos de deuda correspondientes a los pagos a proveedores por prestación de servicios y suministros diversos.

En relación a la información requerida por la Ley 15/2010 de 5 de julio correspondiente a los proveedores comerciales y de servicios de la Entidad y teniendo en cuenta lo establecido en la Disposición Transitoria Segunda de la Resolución del ICAC de 29 de diciembre, a continuación se presenta la información relativa al saldo pendiente de pago a los proveedores comerciales y de servicios de la Entidad que a fecha 31 de diciembre de 2024 acumulan un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

La Asociación durante el ejercicio ha realizado aplazamiento de pago por operaciones comerciales a proveedores. A continuación detallamos la información requerida al efecto, según la Ley 15/2010 de 5 de julio y en la forma dispuesta en la disposición transitoria segunda de la Resolución de 29 de diciembre de 2010 del ICAC; se especifica el importe total de pagos realizados a los proveedores en el ejercicio (distinguiendo los pagos que han excedido los límites legales de aplazamiento) así como el saldo pendiente de estos pagos que, a fecha de cierre del ejercicio, acumulan un aplazamiento superior al plazo legal de pago:

PAGOS REALIZADOS A PROVEEDORES (400-410)	IMPORTE 2024	% EN 2024
Dentro del plazo máximo legal	44.278,73	100,00
Resto	0,00	0,00
Total pagos del ejercicio	44.278,73	100,00

La Asociación no tiene aplazamientos que a fecha de cierre sobrepasen el plazo máximo legal de pago.

FORMULACION DE LAS CUENTAS ANUALES POR EL ORGANO DE ADMINISTRACION

La memoria aquí transcrita, así como las Cuentas Anuales 2024, han sido presentadas y formuladas a fecha 31 de marzo de 2024 por el Sr. Presidente D. José Miguel Achón Lozano, por la Secretaria Dña. María Teresa Pardo Melero y por el Tesorero D. Jesús Valenzuela Ejea, y la Junta Directiva de la Asociación para el Desarrollo de la Ribera Alta del Ebro de fecha 10 de junio de 2025, que procedió a su aprobación en dicha fecha.

En Gallur, a 10 de junio de 2025, quedan aprobadas las Cuentas Anuales de 2024 de la Asociación para el Desarrollo de la Ribera Alta del Ebro, dando su conformidad mediante firma los miembros de la Junta Directiva, y con posterioridad serán sometidas a la Asamblea General de Socios.

El 26 de junio de 2025, por unanimidad de la Asamblea General de Socios quedan aprobadas definitivamente las Cuentas Anuales de 2024 de la Asociación para el Desarrollo de la Ribera Alta del Ebro, por unanimidad de los socios asistentes en segunda convocatoria, a la sesión extraordinaria de la Asamblea General celebrada en Alagón.

Fdo. José Miguel Achón Lozano
Presidente



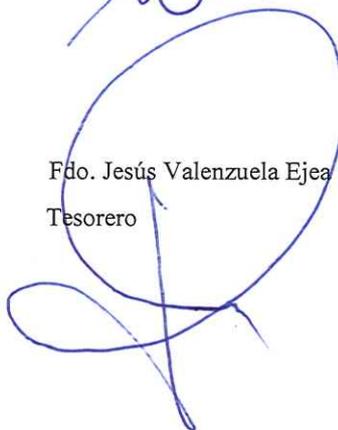
Fdo. Davinia Lorente Almu
Vicepresidente 1º



Fdo. Maria Teresa Pardo Melero
Secretario 1ª



Fdo. Jesús Valenzuela Ejea
Tesorero



Fdo. María Ángeles Gómez Sahún
Vocal



Fdo. Jesús Cuber Castan
Vocal



Fdo. Fernando Miguel Valero Roy
Vocal



Fdo. Fernando Sancho Sierra
Vocal





Fdo. Juan Carlos Baíta Díaz
Vocal



Fdo. Miguel Cimorra López
Vocal



Fdo. Raúl Moncín Carcas
Vocal



Fdo. Eva Berges Guillen
Vocal



Fdo. Blanca Bertol Serrano
Vocal